



## Solicitud de contrato de derecho de acceso a zona federal (servicios aeroportuarios).

**Tipo de Trámite.**  
Solicitud.

**Unidad administrativa responsable.**  
Dirección Comercial y de Servicios.

### Descripción.

*Este trámite se encuentra dirigido a las prestadoras de servicios complementarios, interesadas en operar en AIFA. Se deberá entregar carta de intención simple firmada en original por el Apoderado(a) o Representante Legal de la empresa, misma que deberá contener la trayectoria curricular en México, y en su caso, en el extranjero.*

### Requisitos:

No.	Requisito.	Detalle.	¿Requiere formato?
1	<b>Carta de Intención.</b>	Carta de intención dirigida al Director General de AIFA, Dr. Isidoro Pastor Román, en atención al Director Comercial y de Servicios, Lic. Antonio López Ramírez, expresando el deseo por celebrar un contrato de arrendamiento en AIFA, así como el giro del servicio, las dimensiones aproximadas del espacio que requiere, estableciendo, además, el o los servicios que proporcionar, para lo cual pretende formalizar su relación contractual con esta Entidad. <i>(En hoja membretada, debidamente signada por el apoderado o representante legal, original y dos copias)</i>	No.
2	<b>Acta Constitutiva de la empresa.</b>	Copia del acta constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público de Comercio (en caso de que la aerolínea sea extranjera, se requiere copia certificada del acta constitutiva de la empresa, otorgada en el país de origen, debidamente traducida al español por perito autorizado, protocolizada ante Notario Público mexicano e inscrita en el Registro Público de Comercio) y copia del poder general para actos de administración o especial, pasado ante la de fe un Notario Público, otorgado a quién firmará el contrato e inscrito en el Registro Público de Comercio.	No.
3	<b>Identificación del Apoderado o Representante Legal.</b>	Copia de identificación oficial con fotografía vigente, nombre completo y firma de la persona que firmará el contrato y convenio (en caso de que el representante legal que firmará el instrumento legal sea de nacionalidad extranjera, deberá enviar copia de su FM3 vigente o el documento migratorio con el que acredite contar con la calidad y característica migratoria suficiente para suscribir el contrato o convenio).	No.



<b>No.</b>	<b>Requisito.</b>	<b>Detalle.</b>	<b>¿Requiere formato?</b>
4	<b>Constancia de Situación Fiscal.</b>	Copia de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en el cual se señale el domicilio fiscal que servirá para oír y recibir notificaciones, acompañado de una copia de un comprobante de domicilio con menos de tres meses de antigüedad, a nombre de la empresa que suscribirá el contrato, en el que conste la dirección en comento.	No.
5	<b>Autorizaciones y Permisos.</b>	Copia de la autorización para prestar los servicios complementarios por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y en su caso, el permiso para las empresas de seguridad privada emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	No.
6	<b>Cumplir con la normatividad vigente.</b>	Presentar la documentación en hoja membretada de la Empresa, en original y copia, debidamente signada por la persona autorizada (Apoderado(a) o Representante Legal), conforme a los requisitos mínimos del artículo 66 del Reglamento a la Ley de Aeropuertos, así como el 58 y 67; asimismo, deberán cumplir con establecido en los artículos 22, 56, 75 y 76 de la Ley de Aeropuertos.	No.

## Formatos:

<b>Formato.</b>	<b>Requisito con el que se relaciona.</b>	<b>Detalle.</b>
No aplica.	No aplica.	No aplica.

## Plazos.

**Tiempo de respuesta:** 15 días hábiles.

**Solicitud de documentación adicional:** 5 días hábiles adicionales.

## Fundamento Jurídico.

**Tipo de normatividad.** Ley.

**Nombre.** Ley de Aeropuertos.

**Artículo.** 6; 27; 48 fracción I, II; 51; 52; 56; 57; 75, fracción V; 76; y 78.

**Tipo de normatividad.** Reglamento.

**Nombre.** Reglamento de la Ley de Aeropuertos.

**Artículo.** 22, fracción V; 55; 56; 57, 58, fracción I, II, III, IV, V; 65; 66; 67; 70; 72; 73; y 146.

**Tipo de normatividad.** Ley.

**Nombre.** Ley de Aviación Civil.

**Artículo.** 84.

**Tipo de normatividad.** Ley.

**Nombre.** Ley Federal de Seguridad Privada.

**Artículo.** 15, fracción II; 17.

## ¿Quién puede solicitarlo?

Empresas prestadoras de servicios complementarios que cumplan con los requisitos deberán enviar un correo electrónico adjuntando la documentación solicitada, a las siguientes direcciones: [direcciongeneral@aifa.aero](mailto:direcciongeneral@aifa.aero) y [dir.comercial@aifa.aero](mailto:dir.comercial@aifa.aero).

## Responsable:

**Nombre.** Antonio López Ramírez.

**Cargo.** Director Comercial y de Servicios.

**Dirección de correo electrónico.** [dir.comercial@aifa.aero](mailto:dir.comercial@aifa.aero)

**Teléfono.** 55 5798 9800.

**Extensión.** 12021.

## Lugar donde realizar el trámite:

**Área.** Subdirección de Servicios Aeroportuarios y Complementarios.

**Localización.** Nivel 5.25 del Edificio Terminal de Pasajeros.

**Dirección.** Circuito Exterior Mexiquense Kilómetro 33, Santa Lucía, Zumpango, Estado de México.

## Modalidad.

Presencial.	Virtual.	Híbrido.
No.	No.	Se puede solicitar de manera presencial, o mediante correo electrónico, presentando en digital el expediente que conforma el trámite. El seguimiento y conclusión deberá ser presencial.

Consulta nuestro [Aviso de Privacidad.](#)

Fecha de actualización: Diciembre, 2023.

